

Nuestra Misión

Cimentado en el amor, fundamento del cristianismo, construimos viviendas adecuadas y contribuimos con el establecimiento de comunidades, en entornos favorables para las familias.



Toda persona, merece la oportunidad de construir una mejor vida.

Es el sueño que todos compartimos. Un lugar en que el pago por rentar una casa, se convierta en una vivienda adecuada. Un lugar en que la pintura sea reciente, la tubería funcione y en el que tengas suficiente espacio, para toda la familia. En resumen, un lugar que te pertenezca.

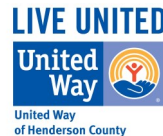
Hábitat para la Humanidad, no obtiene ningún beneficio económico, por la venta de las viviendas.

Condado de Henderson
Hábitat para la Humanidad
1111 Keith Street
Hendersonville, NC 28792

Teléfono: (828) 694-0340

Fax: (828) 696-9657

Email: familyservices@habitat-hvl.org



Revised - January/2018

Programa para la Compra de Vivienda Propia



www.habitat-hvl.org

Criterios para Seleccionar las Familias Solicitantes

Ingreso Total Familiar

Debe tener un ingreso anual neto, entre los límites pautados; véase las tablas de abajo:

Condado de Henderson, NC		
Grupo Familiar	Ingreso Mínimo Neto	Ingreso Máximo Neto
1	\$12,900	\$34,350
2	\$16,240	\$39,250
3	\$20,420	\$44,150
4	\$24,600	\$49,050
5	\$28,780	\$53,000
6	\$32,960	\$56,900
7	\$37,140	\$60,850
8	\$40,500	\$64,750

Residencia

Debe vivir o trabajar en el Condado de Henderson y debe ser un ciudadano de los Estados Unidos de América.

Necesidad de Vivienda Adecuada

Debe estar viviendo en una vivienda inadecuada; entiéndase, un domicilio con problemas de estructura, drenaje, energización o falta de mantenimiento en general.

Capacidad de Pago

Debe tener una fuente de ingreso estable y ser capaz de demostrar responsabilidad financiera; con el fin de comprar la vivienda. El pago mensual incluirá los impuestos sobre la propiedad inmueble, la póliza de la vivienda, la mensualidad de la asociación de residentes y el monto correspondiente al principal del préstamo.

Compromiso de los Solicitantes

Proporcionar todos los documentos requeridos, tales como: certificados de nacimiento, declaraciones de impuestos, estados bancarios, cédulas de ciudadanía y cualesquier otro documento necesario.

Autorizar la verificación de crédito y de antecedentes penales, para cada uno de los participantes.

Pagar una cuota de solicitud; ha de ser pagada por todos los interesados en participar del Programa para la Compra de Vivienda

Los solicitantes, deben contribuir con 400 horas de mano de obra, no remuneradas. Las horas de mano de obra aportadas, serán contadas como pago de entrada, para la compra de la vivienda.

